

México, D.F., a 8 de Septiembre de 2015.

BANCO INTERACCIONES, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
Av. Paseo de la Reforma No. 383 Piso 15
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500
México, D.F.

Song Has Long 12:88PM

Hago referencia al Contrato de Crédito, <u>Museo Barroco S.A. de C.V.</u> por la cantidad de <u>\$1,374,000,000.00</u> que en nuestro carácter de acreditados suscribimos el día <u>30 de marzo de 2015.</u>

Sobre el particular por este conducto les informo (amos) de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que a la fecha:

- i. Estamos en cumplimiento con todas y cada una de las obligaciones de hacer y no hacer, a las que nos obligamos en el Contrato.
- ii. No hemos incurrido en ninguna causal de incumplimiento, respecto de los financiamientos que, en su caso, nos han sido otorgados por otros acreedores financieros como pueden ser instituciones de crédito, organizaciones auxiliares de crédito SOFOLES, SOFOMES, emisiones de deuda de cualquier naturaleza en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., o en los mercados internacionales, etc.
- iii. Estamos al corriente de todas y cada una de nuestras obligaciones fiscales, sean de carácter federal, estatal o municipal.
- iv. Hasta donde es mi (nuestro) conocimiento no tenemos información de ninguna demanda de carácter civil, mercantil, o laboral, y
- v. Hasta donde es de mi (nuestro) conocimiento, no se ha presentado, un Cambio Material Adverso (en los términos referidos en el multicitado Contrato).
- vi. Por último, estamos acompañando al presente los estados financieros correspondientes, al mes de Diciembre de 2010, los cuáles han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Sin otro particular por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
MUSEO BARROCO S.A. DE C.V.

Salvador Humberto Lara López Apoderado Legal Marco Aurelio Silveyra Contreras Apoderado Legal

NOTA: En caso de que alguna declaración del inciso \mathbf{I} al \mathbf{V} no sea en ese sentido, favor de explicar el incumplimiento del mismo, así como el tiempo en que estima quedará regularizado.